

Consultas Realizadas

Licitación 377626 - CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA LA FLOTA DE VEHICULOS, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y EDIFICIO DEL RECTORADO DE LA UNA- PLURIANUAL 2020-2021

Consulta 1 - Cobertura de Seguros Vehiculos

| Consulta | Fecha de Consulta | 22-09-2020 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Buenas tardes favor aclar los siguiente</p> <p>En la cobertura de seguro de AUTOMOVIL solicita entre otros . Responsabilidad Civil (lesion a dos o mas personas) Gs. 30.000.000 por persona.</p> <p>Favor indicar cual es el limite de suma asegurada para dos o mas perrsonas teniendo en cuenta los limtes de los contratos de reaseguros .</p> <p>Atte.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 23-09-2020 |
|----------------------------------|--------------------|------------|
| <p>Remitirse a la Adenda N°1</p> | | |

Consulta 2 - ADENDA N°1

| Consulta | Fecha de Consulta | 24-09-2020 |
|---|-------------------|------------|
| <p>En relación a la Adenda N° 1 que fue levantada en portal de contrataciones el día 23/09/2020 Grande es nuestra sorpresa que incluyen un ítem en los Requisitos de Calificación y Criterio de evaluación . El ítem 7 - Capital Social como mínimo de Gs. 31.000.000.000.- de los últimos 4 ejercidos al 30/06/2019 , sin ningún sustento técnico además .contra poniéndose con el pliego estándar aprobado por la DNCP Solicitamos dejar sin efecto el ítem 7 o en su defecto considerar como capital y aporte de Capital Gs.20.000.000.000 en los últimos 4 ejercicios siendo el ultimo cerrado 30/06/2020</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-09-2020 |
|--|--------------------|------------|
| <p>La Convocante mantiene lo establecido en la Adenda N° 1. Cabe mencionar que se solicita el requisito de Capital Social, a modo de garantizar que las empresas oferentes cuenten con la garantía y solvencia suficiente, ya que el capital social junto con el Patrimonio propio, permite una mayor capacidad de retención de riesgos, teniendo en cuenta la magnitud de los capitales asegurados, esto permite evaluar de una mejor manera las condiciones de contratación y el posterior cumplimiento del Contrato respectivo.</p> <p>Se aclara que la DNCP permite a las convocantes solicitar requisitos adicionales, que crea conveniente para salvaguardar los bienes estatales, en los llamados públicos de licitaciones.</p> | | |